



BCB-DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

17 PM 4:19

CIRCULAR EXTERNA

TRAMITE GENERAL
DESPACHO

La Paz, 16 de mayo de 2016
SGDB N° 024/2016

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE
LIQUIDACION INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
ASUNTO: DESHABILITACIÓN DE LA PAZ ENTIDAD FINANCIERA DE
VIVIENDA EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE
PAGOS - LIP

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB), comunica que en cumplimiento del punto 3.3 de la Guía Operativa e Informatica del Sistema Liquidación Integrada de Pagos a partir de la fecha LA PAZ ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA ha dejado de ser participante del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos – LIP en aplicación a la Resolución ASFI/302/2016 de 11 de mayo de 2016 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Se solicita tomar en cuenta esta información para la configuración en los desarrollos informáticos propios de los participantes que corresponda.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077 y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

RONALD D. PINTO RIBERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/RPR/APM/OAU